

EXPDTE. N°: 274/2004 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado que el cronograma de pagos a empleados públicos se llev e a cabo entre el día 1º y el 5 de cada mes.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE	DIETERLE	GONZALEZ	HOLGADO	SANTIAGO	
SARTOR	ACUÑA	PERALTA	PINAZO	ARRIAGA	DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Junio de 2004